



177533

EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de Invención, por veinte años, por: = Mejoras en la construcción de aparatos manuales para clavar grapas, clavos y similares = a favor de Don José Martínez Esteso, residente en Madrid, calle Modesto Lafuente, número 15. =

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

La presente patente de Invención se refiere a mejoras en la construcción de aparatos manuales para clavar grapas, clavos y similares, mediante las cuales se consigue un sencillo aparato con el cual pueden clavarse dichos elementos sin que puedan doblarse en la
5 operación, y sin que el operario trabaje preocupado por los posibles golpes que puede recibir en la mano conque sujeta la pieza que se clava; además no se estropea ningún clavo o grapa porque el aparato los guía mientras se introducen en cualquier objeto o materia en que quie-
ran colocarse. También presenta la ventaja de que por la fácil y rá-
10 pida sustitución de dos de sus piezas interiores, y una exterior, puede disponerse para clavar grapas o clavos.

Tal aparato mejorado reporta una gran economía, tanto en mate-
rial que mediante su empleo no se inutiliza, como en la mano de obra,



ya que ahorra tiempo y esfuerzo personal.

Para mayor claridad de esta memoria descriptiva expondremos las características del aparato que materializa las mejoras reivindicadas, con referencia a las adjuntas figuras correspondientes a una de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el de ejemplo de realización a los fines indicados, ya que tanto en la forma y dimensiones de las distintas partes del aparato, como en los materiales empleados en su construcción o en detalles de su presentación, pueden introducirse cuantas modificaciones se estimen pertinentes, puesto que unas y otras por no afectar a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1 representa en perspectiva esquemática el conjunto del aparato dispuesto para clavar grapas o clavos.

La figura 2 detalla también en perspectiva, las piezas interiores del referido aparato.

La figura 3 muestra la forma que pueden tener los cargadores o portadores de las grapas y los clavos.

Con referencia a dichas figuras, y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos del aparato mejorado a que nos referimos, su descripción y funcionamiento es como sigue:

El cuerpo 1 del aparato, de forma habitualmente cilíndrica o prismática alargada, presenta en uno de sus extremos la empuñadura o cuello 2, y en el otro la salida del extremo 3 del cajetín 10 que guía las grapas o similares.

Tanto el cuerpo como su empuñadura son huecos y en su interior se mueve la pieza 4 que empuja el elemento que se clava y va unida de modo adecuado y sujeta mediante un pasador 5 ó disposición similar al vástago 6 que sobresale por el extremo de la empuñadura 2 y va rodeado por un muelle helicoidal 7 que al montar el aparato queda

177533



3. -

comprendido entre la parte superior de la empuñadura 2 y la cabeza 8 del referido vástago 6. Dicho vástago lleva además el gancho o agarradero 9 que puede servir para colgar el aparato, para cogerle y para hacer de tope en la entrada del vástago 6 en la empuñadura 2 y cuerpo 1.

Dentro de este último, va el ya citado cajetín 10, que longitudinalmente deja entrar la correspondiente pieza 4, y transversalmente presenta la ventana 11 para entrada de las grapas o clavos procedentes del cargador 12.

Estos cargadores de forma y tamaño adecuados para los elementos que alojen, llevan dispuestos convenientemente muelles que impulsan las grapas o similares contra el extremo del cargador, de modo que cuando la pieza 4 empuja y clava uno de esos elementos, inmediatamente presenta otro para la operación siguiente. El cargador 12 se fija en el cuerpo 1 introduciéndole en su abertura 13 de arriba hacia abajo de modo que las pestañas 16 entren en las guías de enganche 15.

En los dibujos (figuras 2 y 3) la pieza 4a corresponde a la que hay que utilizar para coser las grapas y la b para los clavos y del mismo modo la 10a corresponde al cajetín para ser utilizado con los clavos mientras que el 10b es el de las grapas. Y así las ventanas 11a y 11b corresponden a la entrada de grapas, respectivamente clavos, utilizando según sea uno u otro elemento los cargadores 12a ó 12b.

El funcionamiento del aparato es como sigue: se coloca en las guías de enganche 15 de la abertura 13, el cargador 12 que corresponde a la clase de elementos que se quiere clavar, y por la parte inferior del cuerpo 1 el cajetín 3 adecuado que debe guiar la salida de tal elemento (cuya pieza se sujeta mediante el tornillo de presión 14). Estando montado el aparato, basta dar un golpe en la cabeza 8 del vástago 6, para que venciendo la acción del muelle 7, la pieza

177533



4. =

4 empuja la grapa o clavo que se presenta en primer lugar en el carga_
dor 12 y la clave.

Inmediatamente el muelle 7 recupera el vástago 6 a la primitiva
posición, con él, unida por el pasador 5, sube la pieza 4, con lo
5 cual, por la acción de los muelles del cargador 12, se presenta otra
nueva grapa o similar para la sucesiva operación de clavado. De este
modo se consigue un funcionamiento automático en la operación de cla_
var.

N O T A
=====

10 La presente patente de Invención, consta de las siguientes rei-
vindicações:

1. - Mejoras en la construcción de aparatos manuales para cla_
var grapas, clavos y similares, caracterizadas porque dichos aparatos
se constituyen por un cuerpo alargado, que exteriormente presenta em_
puñadura para su fácil manejo, y en el interior aloja; por la parte
15 inferior, un cajetín para guiar las grapas, clavos o elementos que
se claven; y, en la parte superior, un vástago que en uno de sus ex_
tremos, lleva unida una pieza de forma apropiada para entrar en el
indicado cajetín, y, en el otro, presenta un resalte o cabeza que sir_
20 ve de apoyo (cuando el aparato se monta) a un muelle que, rodeando
el indicado vástago, queda comprendido entre ella y la parte superior
de la empuñadura del aparato.

2. - Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas
porque el cuerpo del aparato tiene transversalmente una ventana, pa_
25 ra la entrada de un cargador o portador de los clavos, grapas o ele_
mentos a clavar; cuyo cargador presenta éstos sucesivamente, impul_
sados por muelles dispuestos convenientemente, de modo que, en cuan_
to descienda el vástago del aparato y arrastre uno de dichos elemen_

177533



5. -

25

tos, tienda a sustituirle otro que ocupará su sitio en cuanto el citado vástago, por la acción del muelle reivindicado, vuelva a la posición primitiva.

5 3. = Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el cargador presenta en su parte que entra en el aparato, pestañas dispuestas de modo que introduciéndolo de arriba hacia abajo enganchan en guías que a tal efecto lleva la ventana transversal.

10 4. = Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque según los elementos que hayan de clavarse se coloca en la parte inferior del aparato el cajetín que proceda (que se sujetará por un tornillo de presión, o de otro modo adecuado) y también en la parte inferior del vástago se dispone la pieza que corresponda a la forma de dicho cajetín; utilizándose en cada caso cargadores provistos de los correspondientes elementos a clavar.

15 5. - Mejoras en la construcción de aparatos manuales para clavar grapas, clavos y similares -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra y detalla en los dibujos que se acompañan.

20 La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 Abril 1947.

977533

Fig. 1.

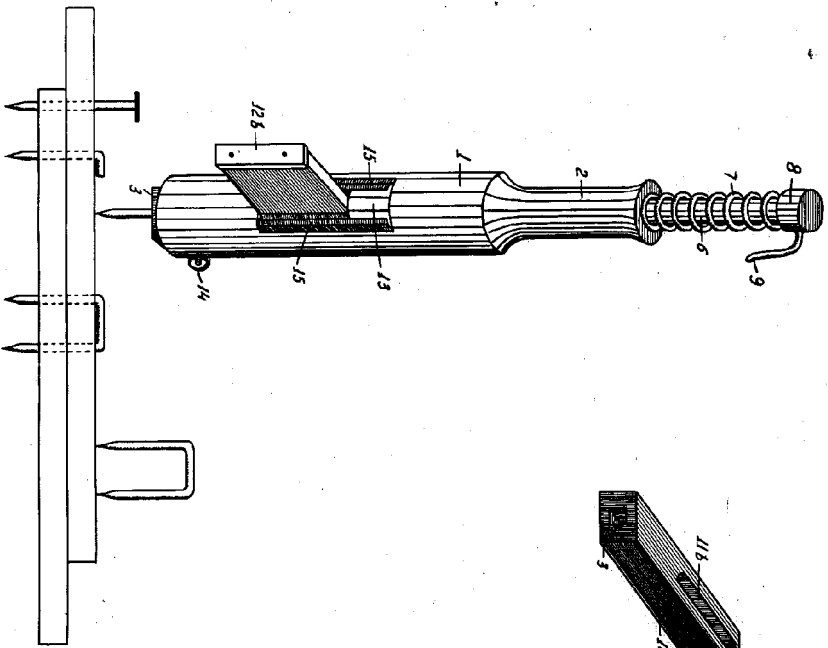


Fig. 2.

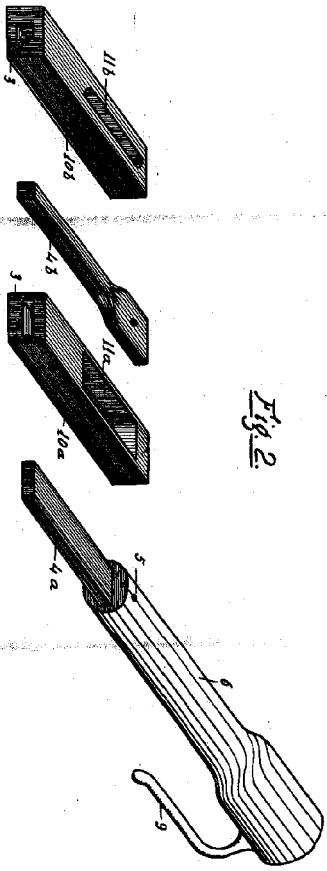
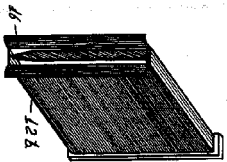
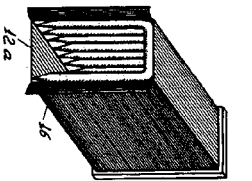


Fig. 3.



FSCAL VARIANTE